



MENDOZA, **09 DIC 2014**

VISTO:

El EXP-FOD N° 9925/2014, mediante el cual la alumna de la Carrera Tecnicatura de Prótesis Dental, Srta. Julieta Silvia FORTO egresada de la Carrera de Asistente Dental, solicita se le reconozcan por equivalencia asignaturas, cursadas y aprobadas en la Carrera de Asistente Dental de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 la Prof. Margarita ARANGUREN, y a fs. 3 el Prof. Daniel GARRO LOPEZ elevan sus informes respectivos de las asignaturas a su cargo en ambas Carreras, las cuales son equivalentes;

Que basado en los informes mencionados, Secretaría Académica a fs. 5 sugiere dar por aprobadas por equivalencia, las asignaturas de "Informática Aplicada I"; "Informática Aplicada II" e "Inglés Técnico I" en la Carrera Tecnicatura en Prótesis Dental;

Por ello y en uso de sus atribuciones, y conforme con lo acordado en su sesión de fecha 25 de noviembre ppdo.;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por aprobadas por equivalencia las asignaturas "Informática Aplicada I"; "Informática Aplicada II" e "Inglés Técnico I" en la Carrera Tecnicatura en Prótesis Dental; a la alumna Julieta Silvia Isabel FORTO (Registro N° 400); por haber cursado y aprobado las asignaturas de similares contenidos en la Carrera de Asistente Dental de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **358**

F.O.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Ma. Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dr. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA